



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0303/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA EDUCACIÓN - TERCERA COHORTE.

31 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/200/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/071/2025, del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de aranceles, y fechas de vencimiento de pagos para el Diplomado en Inteligencia Artificial aplicada en la Educación - Tercera Cohorte, ofrecido en la FP-UNA.

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Inteligencia Artificial aplicada en la Educación - Tercera Cohorte	Virtual	Mayo, 2025	90 horas	10 horas por semana	11 semanas de clases

(*) Mínimo requerido para apertura: 25 inscritos.

El Memorando CONT/19/2025, de la Jefa, C.P. Patricia Servín, de la División de Contabilidad de la FP-UNA, indica que el código establecido en el Plan de cuentas Institucional es el 514.02.50.00.000, para el cobro de "Cursos de Diplomados", deberán ser creados como sub rubro dentro del mismo con el nombre del curso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer los aranceles y fechas de vencimiento de pagos del Diplomado en Inteligencia Artificial aplicada en la Educación - Tercera Cohorte, ofrecido en la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA.	1.950.000	650.000	3	25%	1.462.500
Docentes UNA.	2.250.000	750.000	3	20%	1.800.000
Estudiantes FP-UNA	1.650.000	550.000	3	15%	1.402.500
Público en general	2.550.000	850.000	3	10%	2.295.000

(*) Financiado: Contado más matrícula.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0303/2025

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN LA EDUCACIÓN -TERCERA COHORTE.

- Fecha de vencimiento de pagos.

Detalle	Vencimiento
Matrícula (al confirmar la inscripción, aplicada solo para modalidad de pago financiado).	10/05/2025
1ra. cuota	10/05/2025
2da. cuota	10/06/2025
3ra. cuota	10/07/2025

Art. 2° El pago al contado será considerado hasta 30 días posteriores al inicio de las inscripciones, de no haber abonado el arancel correspondiente, la modalidad de pago pasa a ser financiado. Además, el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de guaraníes veinticinco mil (G. 25.000), por cada mes y cuota de retraso. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretaría de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana